

INFORMACIÓN SOBRE SERVICIOS DEL CGAE

Organizado por el ICAV y el CGAE

Jueves, 5 de marzo de 2020 de 16.30 a 18h

Aula ICAV 2C y 2D (2ª planta)

Plaza de Tetuán, 16

PONENTES

D^a. MÓNICA DÍAZ PRADA. Jefe de Proyecto-Área de Gestión del Servicio REDABOGACIA - IT CGAE.

D. LUIS PEDRO DE LA FUENTE. Responsable Área Gestión del Servicio REDABOGACIA - IT CGAE.

PROGRAMA:

- **INTRODUCCIÓN SERVICIOS TECNOLÓGICOS DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA**

Se presentarán de forma resumida todos los servicios tecnológicos que ofrece el Consejo General de la Abogacía y que se han aglutinado en el nuevo Portal de Servicios de la Abogacía.

Detalle contenido:

- Acceso a servicios
- Servicios disponibles

- **RECLAMACIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁFICO**

El Servicio Reclamación Accidentes de Tráfico permite a los Abogados la gestión automatizada de las reclamaciones de daños personales derivados de accidentes de circulación de sus clientes. Con esta plataforma, desde el despacho y previamente identificados con el certificado digital ACA, se puede realizar de forma online comunicaciones bidireccionales con las Entidades Aseguradoras agilizando las reclamaciones de sus clientes.

Detalle contenido:

- ¿Qué se puede hacer con la Plataforma?
- Ejemplos prácticos de uso.

- **CIBERSEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS**

Se tratarán cuáles son las principales amenazas que hoy en día podemos sufrir en nuestros despachos. Se revisarán las medidas de seguridad que deberíamos disponer para protegernos y proteger la información de nuestros clientes. Y finalizaremos con una revisión de los aspectos más relevantes que nos impacta del Reglamento General de Protección de Datos.

Detalle contenido:

- Principales amenazas
- ¿Cómo podemos protegernos?
- Medidas de seguridad recomendadas para protegerse y cumplir con el RGPD.

INSCRIPCIÓN

JORNADA GRATUITA. Sólo para colegiados ICAV

La inscripción se efectuará a través de la página web del colegio www.icav.es en el apartado de formación, [Oferta Formativa](#)

Si al realizar la matriculación, no se recibe el correo electrónico que confirma la inscripción, rogamos se ponga en contacto con el departamento de formación.

POR UNA FORMACIÓN DE CALIDAD

1. En todas las acciones formativas realizadas por el Colegio es obligatorio acreditarse al inicio de cada sesión y firmar en el listado de asistencia.
2. Se certificará asistencia.
3. La inscripción a los cursos es personal e intransferible, no pudiéndose realizar sustitución total o parcial, en caso de no poder asistir deberá causar baja en la forma prevista.
4. Las bajas en los cursos deberán comunicarse por escrito al correo electrónico: formacion2@icav.es antes de las 48 horas antes de su inicio. Transcurrido dicho plazo cualquier anulación no dará derecho a la devolución del importe de la inscripción abonada.
5. En el caso de que los ponentes faciliten alguna documentación para los asistentes, esta se remitirá por correo electrónico con posterioridad a la celebración del acto formativo, salvo que se indique lo contrario por parte de los ponentes.